Asunción, 20 de noviembre de 2020

DAAF/DC Nº 237/2020

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, en relación al proceso de la LICITACION CONCURSO DE OFERTA **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- (ID. N° 380.006).**

Este Departamento de Contrataciones, en atención a las observaciones interpuestas a través de la Nota DNC N° 24838/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, dentro del punto 1) en la cual recuerda *lo establecido en el Decreto 3826/15, para las campañas de comunicaciones, informativas y de publicidad, como requisito previo para su difusión en el SICP se deberá contar con la autorización de la SICOM.* Al respecto se menciona que esta Administración Tributaria se encuentra gestionando la referida autorización ante la SICOM, la cual se encuentra en trámite, y por la necesidad impostergables de utilización de los servicios de impresión y teniendo en cuenta los plazos dispuesto en la **CIRCULAR DNCP N° 20 / 2020** ha decidido avanzar con la gestión del llamado observado.

Por todo lo expuesto se solicita que se tomen en consideración las razones expuestas con el compromiso de esta unidad convocante de remitir la referida autorización una vez emitida por la SICOM.

Todos los términos de los demás puntos **no mencionadas** en la Nota de referencia **fueron modificadas en el Pliegos de Bases y Condiciones.**

Respetuosamente.

JULIO CESAR ORREGO ROMERO
Firmado digitalmente por JULIO CESAR ORREGO ROMERO
Fecha: 2020.11.20 11:27:31 -04'00'

JULIO ORREGO, Jefe
Departamento de Contrataciones
Resol. M.H. Nº 240/2020

MH/SET/DAAF/DC/GB